



Jornada de Asambleas en la Sede Central

Con la participación de miembros de Comisión Directiva, encabezados por el Secretario General, delegados gremiales de Mar del Plata y de las Delegaciones de Patagonia, asesores letrados y contadores de la Asociación, en la mañana del 20 de octubre, y tal como se había convocado oportunamente, a las 9 hs se celebró la **Asamblea Extraordinaria** con el objeto de determinar la Junta Electoral encargada de fiscalizar el proceso democrático de renovación de autoridades de Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Capitanes Pilotos y Patrones de Pesca, para el período 2026-2030.

Realizada en un marco de respeto y cordialidad, se votó a quienes integrarán la Junta Electoral, resultando electos por unanimidad los compañeros afiliados Raul Molina, Lucas Climent y Carlos Giersch, que conforman este órgano creado para garantizar la transparencia y el correcto desarrollo de las elecciones, contando con una vasta experiencia en lo que hace a todo el proceso electoral, habiendo demostrado siempre un gran respeto por la democracia interna, respetando y haciendo respetar el Estatuto Social y la normativa legal que rige a la organizaciones sindicales.

Finalizada la Asamblea Extraordinaria, se celebró la **Asamblea Ordinaria** para dar tratamiento a la Memoria y Balance del período 2024, fijada a las 11 hs. del mismo lunes, y transcurrido el tiempo establecido en la convocatoria, se dio inicio al acto, qu también se celebró en un marco de respeto.

Luego de iniciado el acto, se dio lectura a la Memoria del período 2024 y el Tesorero de la Organización Elio Carlos Mansilla, junto con la contadora pública nacional Victoria Gauna, desarrollaron ante los afiliados la exposición del Balance, describiendo la situación patrimonial y financiera de la Asociación.

Tras ello, se sometió a la consideración y aprobación de los afiliados presentes en la Asamblea Ordinaria, resultando aprobado el ejercicio por amplia mayoría.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, el Secretario General Nacional Jorge Frías invitó a los capitanes afiliados presentes a realizar todas las consultas sobre las inquietudes que pudieren tener, en lo relacionado con la cuestión gremial de la Asociación, habiendo surgido la consulta acerca de la forma de dar cumplimiento con la Cláusula Cuarta del acuerdo suscripto con las organizaciones empresarias CAPIP, CAPeCA y CEPA para la flota tangonera congeladora y que permitió destrabar el conflicto suscitado este año, evitando la pérdida de la totalidad de la temporada 2025.

En este sentido y consultado acerca del mecanismo para establecer el valor promedio de exportación del langostino y aplicar las bandas acordadas para la liquidación de los salarios por producción, se resolvió más allá de las conversaciones permanentes que mantiene el Secretario General con los Presidentes de las Cámaras empresarias, dirigir una nota a las antes mencionadas Cámaras Empresariales (CAPIP, CAPeCA y CEPA), así como a las empresas langostineras congeladoras que no integran dichas cámaras y que oportunamente adhirieron al Acuerdo



suscripto, a los efectos de que informen el mecanismo mediante el cual establecieron el valor promedio de exportación del langostino tomado al momento de liquidar los salarios por producción en la temporada 2025, ello a los efectos de poder confrontarlo y analizar si se ha dado cumplimiento al acuerdo suscripto y/o realizar los ajustes correspondientes, entendiéndose que según información recogida y publicaciones los valores promedios de comercialización habrían resultado sobre los u\$s 7.500 la tn, lo que implicaría liquidar sobre u\$s 5.800 por tn.

La jornada, también permitió que la Comisión Directiva y el Secretario General y el Tesorero en particular, respondieran a lo consultado por los afiliados presentes y se diera cuenta de los detalles del ACTA COMPROMISO acordada con las Cámaras tras los tres meses de conflicto y el aporte económico realizado por éstas para reparar el daño económico causado a la administración de la Obra Social. Todo lo expresado fue respaldado por la documentación fehaciente de cada transferencia bancaria recibida. De esta manera se dio por tierra con los comentarios mal intencionados de ajenos a la comunidad de esta Asociación y publicados por un “comunicador de cabotaje”, quedando finalmente todos los afiliados satisfechos por la información recibida.

En otro orden y también en respuesta a lo consultado, se dio información detallada sobre la compra de la hectárea ubicada en el barrio El Doradillo de la ciudad de Puerto Madryn para desarrollar el Polo Educativo, que permitirá expandirse al CESMAr en el área patagónica.

Un tema que se retomó como consulta y a pesar del tiempo transcurrido, fue la donación que la Asociación recibió de la empresa Argenova por el buque denominado BICENTENARIO y al que se intentó establecer como buque escuela. Se les recordó lo que fue informado oportunamente y es que lamentablemente el proyecto se vio frustrado y en consecuencia el buque fue desguazado a los efectos de evitar perjuicios económicos por su inoperatividad.

En conclusión, celebramos la madurez de los participantes quienes sin privarse de sus derechos estatutarios y con sentido de pertenencia, consultaron, plantearon y debatieron todas sus inquietudes aceptando cada respuesta de manera satisfactoria.

Ha sido una jornada exitosa. La Comisión Directiva continúa dando muestra de el espíritu democrático por el cual se rige y el respeto total al Estatuto Social de la AACPyPP y la legislación vigente. Se abre el plazo para la conformación de listas de candidatos de cara a las próximas elecciones, de las que entre todos los afiliados se elegirán quiénes tomen el mando de esta nave representativa de los capitanes y oficiales de puente de la flota pesquera argentina.

Están todos convocados a participar y a sumar esfuerzos, ideas y proyectos para que la Asociación continúe creciendo para beneficio de todos en el corto, mediano y largo plazo.

**COMISIÓN DIRECTIVA
2022-2026**

Mar del Plata, 21 de Octubre de 2025